



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 553

San Isidro, 27 DIC. 2019

**EL ALCALDE DE SAN ISIDRO**

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo prescrito por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias, son atribuciones del Alcalde, dictar resoluciones y designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 437 del 09 de octubre de 2019, se designó al señor **PEDRO EDUARDO CALDERÓN VALENCIA**, en el cargo de confianza de Subgerente de Tránsito de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir del 27 de diciembre de 2019, la designación del señor **PEDRO EDUARDO CALDERÓN VALENCIA**, en el cargo de confianza de Subgerente de Tránsito de la Municipalidad de San Isidro; considerándose como último día de labores el 26 de diciembre de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Gestión de Personas y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....  
**AUGUSTO CACERES VIÑAS**  
Alcalde